



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

**EXPEDIENTE PA 2023-0-58**

## **INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN ESPACIO DISPONIBLE EN LA PLANTA SÓTANO DEL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE DE MADRID PARA TRASLADAR LOS SERVICIOS GENERALES, DIETÉTICA CLÍNICA, LACTODIETÉTICA Y BIBERONERÍA.**

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento abierto* del expediente **2023-0-58** a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **2+5 MESES**.

### **NECESIDAD E IDONEIDAD:**

El contrato que se promueve tiene por objeto la redacción del proyecto básico y de ejecución, y la ejecución de la obra de reforma y acondicionamiento de un espacio disponible en la planta sótano del nuevo bloque técnico y de hospitalización del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, para trasladar los Servicios Generales, Dietética clínica, Lactodietética y Biberonería. Se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado con los precios actuales de mercado, de acuerdo con lo establecido en el art.28, número 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La presente contratación se justifica en base a las necesidades planteadas por el responsable del contrato, la Subdirección de Gestión del Área Técnica.

La obra está localizada en la planta sótano del nuevo bloque técnico y de hospitalización, actualmente en construcción. Avenida de Córdoba s/n, en Madrid.

Es por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Hospital no dispone de medios personales y materiales adecuados para la realización de las obras que se pretenden contratar, por lo que esta Dirección de Gestión plantea la convocatoria del expediente de contratación, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante Procedimiento Abierto.

El objeto de la presente contratación es especialmente sensible, de tal forma que una pluralidad de criterios de adjudicación, de naturaleza y características diversas, pueden resultar perfectamente idóneos para el cumplimiento del objeto del contrato.

El presupuesto se plantea con los precios actuales de mercado.

### **CARACTERÍSTICAS:**

Los criterios y condiciones técnicas necesarias para la prestación del servicio y la ejecución de la obra se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas.

### **PRESUPUESTO:**

El importe de licitación, correspondiente al conjunto de los servicios y trabajos a realizar se establece en **2.230.328,23 €**: (Base Imponible: **1.843.246,47 €** - IVA: **387.081,76 €**), para un período de ejecución de ocho meses no prorrogables, y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

<b>Año</b>	<b>Epígrafe</b>	<b>Importe</b>
2023	63100	101.203,78 €
2024		2.129.124,44 €

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

EL DIRECTOR DE GESTION,

Firmado digitalmente por: NIEVES GONZALEZ JOSE  
Fecha: 2023.08.29 09:51

Fdo: José Nieves González.